

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes

2026/02917 Anuncio del Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes sobre la aprobación inicial del presupuesto municipal, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria y urgente de Pleno de este Ayuntamiento, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Teresa de Cofrentes, 10 de marzo de 2026.—El alcalde, José Javier Jiménez Miravalles.

